



TRELEW, 19 ABR 2023

VISTO:

LaS Resoluciones Nros. 148, 158, 188 y 224/2023 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 148/2023 DFCE se aceptó, a partir del 1° de marzo del 2023, la renuncia de la Esp. NIDIA SILVIA LEÓN - CUIL N° 27-11372489-2, a 20 hs. Semanales (equivalente a una dedicación semiexclusiva), en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva más simple, equivalente a 30 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Epistemología de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada en el marco del Régimen de Carrera Académica por Resolución 156/15 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 148/2023 se dejó sin efecto, a partir del 1° de marzo de 2023, las actividades asignadas a la Esp. Nidia Silvia León, mediante Resolución N° 154/22 CDFCE.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 148/2023 DFCE se modificó, a partir del 1° de marzo de 2023, la designación Regular de la Esp. Nidia Silvia León, quedando designado en el marco del Régimen de Carrera Académica como Profesor Adjunto, dedicación Simple, equivalente a 10 Hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Epistemología, Departamento Humanidades de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, asignándole en el mismo acto las actividades para el ciclo lectivo 2023.

Que mediante la Resolución N° 158/2023 DFCE se dejó sin efecto, a partir del 1° de marzo de 2023, la designación interina del Lic. HÉCTOR RAÚL MÁRQUEZ, como Profesor Ayudante, dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Filosofía de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 158/2023 DFCE, se designó interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, al Lic. HÉCTOR RAÚL MÁRQUEZ - CUIL N° 20-29342819-1, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS, Departamento Humanidades de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 158/2023 DFCE se designó interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023, al Lic. HÉCTOR RAÚL MÁRQUEZ - CUIL N° 20-29342819-1, como Profesor Ayudante, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar FILOSOFIA, Departamento Humanidades de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, reasignando sus actividades para el ciclo lectivo 2023, en el marco de su dedicación integral.

Que por la Resolución N° 188/2023 DFCE se designó en la asignatura TECNICAS CUANTITATIVAS de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, a los docentes Ing. Estela Dora HELT y Ezequiel Damián LIOTTA como Profesor responsable y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente.

Que mediante la Resolución N° 224/2023 DFCE se aceptó a partir del 2 de marzo de 2023, la



renuncia de la Cra. MARÍA AGUSTINA ROMERO, CUIL N° 27-30661602-7, en el cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Registración Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE, dejándose sin efecto a partir de la misma fecha la asignación de actividades.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 005/23.-


Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Abril de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 148, 158, 188 y 224/2023 DFCE

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--005/23

CDFCE.-